



Ilustre Municipalidad de
La Serena

26 DIC. 2019

LA SERENA,

DECRETO N° 2144 ,

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por FLOR DEL ELQUI SPA, R.U.T. N°76.794.281-8; el Ord. N° 06-308 de fecha 23/09/2019 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos N°11-R Gabriela Mistral, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, no pronunciándose al respecto, Ord. N°06-309 de fecha 01/10/2019 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°193 de fecha 01/10/2019, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 18/11/2019, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 06/11/2019 en sesión ordinaria N°1168 en Primera Instancia y la aprobación de Concejo Municipal de fecha 27/11/2019 en sesión ordinaria N°1170 en segunda presentación, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

OTÓRGUESE a **FLOR DEL ELQUI SPA, R.U.T. N°76.794.281-8**, patente de **RESTAURANTES**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Ruta 41 Km. 17 Sitio 10 Fundo Saturno, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

LUCIANO VALUENDA VILLEGAS
SECRETARÍO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Flor del Elqui SPA
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJ/JLM/MVV/MAR/LEF/snc